



COMISIÓN VERDAD Y NIÑEZ LLEGARÁ A ÑUBLE LA PRÓXIMA SEMANA PARA INICIAR LA CONVOCATORIA

Anuncian recopilación de testimonios de vulneraciones de derechos al interior del Sename

El ejercicio busca conseguir que se repare a las víctimas y que la Justicia opere respecto a los agresores. Las declaraciones serán parte de un trabajo que se entregará al Presidente de la República para el año 2027.



La región de Ñuble comenzó a investigarse como zona independiente, a partir del 2019.

F. AHUMADA/J.H. QUIJADA
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Valentina Pradenas, Segegob de Ñuble, acompañada del seremi de Justicia, Christopher Reyes, más el delegado presidencial de la Región, Rodrigo García, anunciaron que ya se trabaja en un material que surge de la escucha de testimonios de violaciones a los derechos humanos y de la infancia ocurridas en las distintas instalaciones del -ya desaparecido- Servicio Nacional de Menores (Sename) y otros sistemas asociados, que ofrecían servicios de cuidados alternativos, en nuestra región.

Esta instancia ha sido liderada por la Comisión Verdad y Niñez, que tiene agendada una visita a la región de Ñuble, para la próxima semana.

Respecto a lo que se espera de esta visita y la aplicación del programa, la segegob explica que “estamos haciendo el lanzamiento de un importante hito tanto nacional como regional. Hoy se ha constituido esta comisión, cuyo propósito es la reparación, el obtener la verdad y el hacer justicia para miles de niños y adolescentes que vieron vulnerados sus derechos, a través de las residencias del Sename u otras redes asociadas a ellos”.

El propósito es que quienes hayan sido perjudicados por los malos tratos, abusos o delitos dentro de

estas entidades, puedan dar a conocer sus relatos, sus historias, a través de ellos mismos o de algún familiar, material que incluso puede significar la apertura de diversas causas legales.

“Lo que estamos haciendo, entonces, es un llamado para que tanto sus familiares o las mismas víctimas, nos cuenten sus testimonios para que como Estado podamos buscar la reparación y la justicia”, añade.

La comisión también contempla el convocar y escuchar a aquellos menores que debieron estar privados de libertad en algún centro juvenil, que en el caso de los menores de Ñuble, resulta ser el centro de Coronel, en la región del Biobío.

Tampoco se descartarán los casos

de personas que ya se encuentren fallecidas, pero que hayan sufrido de estas afectaciones mientras estuvieron bajo la tutela del Estado.

Respecto a la data a explorar, el delegado presidencial precisa que “se pretenden recoger testimonios desde el año 1974 en adelante, por lo que estamos hablando de 50 años, y así identificar a quienes fueron vulnerados”.

Los testimonios recibidos formarán un consolidado llamado “Verdad Histórica” que la Comisión Verdad y Niñez entregará al Presidente de la República, y que será de acceso público para abril del 2027.

La PDI, en 2017 investigó 240 hogares de menores. En el 100% de los centros que administraba el Sename y en el 88% de los gestionados por particulares se constataron 2.071 abusos, 310 de ellos con connotación sexual.

Tan grave como lo anterior es que el informe policial fue entregado a la Fiscalía en diciembre de 2018 con copia al gobierno, pero no se hizo público, aunque se supo que permitió al Ministerio Público hablar de una “violencia sistemática”.

Los 2.071 casos de vulneraciones graves de derechos contra los niños constatados por la PDI se desglosan en 432 maltratos por parte de adultos, 1.265 maltratos entre pares, 53 maltratos por parte de familiares al interior de los recintos, 123 abusos sexuales cometidos por adultos y 187 abusos sexuales cometidos entre menores. Todo esto en apenas un año (2017).

En Ñuble, que se investigó como región independiente a partir del 2018, se detectaron vulneraciones como hacinamiento en diversos organismos asistentes del Sename.

Formas de declarar

Esta comisión, y el trabajo de recopilación de antecedentes en el que se van a encausar no exige, necesariamente, de relatos presenciales, por lo que la convocatoria a denunciar admite, también, formatos escritos físicos o por mensajes vía la página electrónica www.comisionverdadyninez.cl

Estos testimonios serán publicados, resguardando la identidad de los denunciantes, en 2017, luego que se entregue formalmente una copia a la presidencia.